

# Certificado de GARANTÍA



Recwater Recsystem®



Los tejidos RECASENS están fabricados siguiendo los más exigentes estándares de calidad, asegurando así una alta resistencia y durabilidad del tejido.

Todos los productos RECASENS tienen garantía desde la fecha de instalación. La garantía cubre un deterioro anormal, putrefacción y pérdida de color de los tejidos sometidos a condiciones atmosféricas normales y sobre los que se ha realizado de manera sistemática un correcto mantenimiento.

Dentro del periodo, RECASENS repondrá sin coste el metraje reconocido como defectuoso o abonará su coste. La garantía cubre únicamente el valor del tejido y específicamente excluye cualquier otro elemento del toldo (herrajes, mecanismos, etc.), así como los costes de confección e instalación del toldo.

La garantía no cubre ningún deterioro debido a abusos, negligencia, vandalismo, quemaduras de cualquier tipo, incendios y desastres naturales. En particular:

- Falta de mantenimiento por utilización en el mismo de productos o instrumentos inadecuados. En concreto no deben utilizarse NUNCA disolventes ni cepillos duros u otros instrumentos de raspado que pueden dañar el acabado protector del tejido.
- Contaminación atmosférica o fitosanitaria.
- Suciedad producida por los animales.
- Defectos de montaje o errores de maniobra del usuario.
- Colocación de objetos sobre el tejido o caída de objetos sobre el mismo.
- Condiciones atmosféricas no habituales (rayos, temporales, etc.).

La garantía de los tejidos Recacril® Proof, Recwater, Recsystem® y Recacril® Estampados es de 5 años desde la fecha de instalación. RECASENS cubrirá el equivalente al 100% del valor del tejido defectuoso, proporcionando el nuevo tejido de forma gratuita o abonando su valor.



Para ejercer el derecho a la garantía, es necesario disponer de la factura de compra. Deberá mandarse una carta certificada con acuse de recibo a RECASENS (Att. Dept. Administración Comercial). A continuación, el tejido quedará en disposición de RECASENS o de la compañía de seguros.

El reemplazo o reembolso del tejido defectuoso no implica la prolongación de la garantía del tejido repuesto.